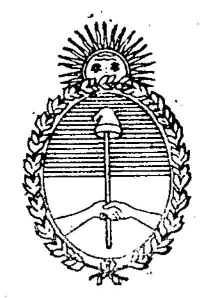


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 28 de enero de 1982

NUMERO

24.847

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 119 812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EUROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Juan Carlos Cacace, argentino, nacido el 17|8|1936, casado, comerciante, L. E. Nº 5.164.102, domiciliado en Cramer 155, Bernal, Provincia de Buenos Aires. — Daniel Duardo Cacace, argentino, nacido el 13|8|1910, casado, comerciante, L. E. Nº 0.355.030, domiciliado en Saavedra 333, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Constitución: Escrituras Públicas Nº 371 del 29|9|81 y complementaria Nº 453 del 4|11|81, adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas (Resol. Gral. 3|79). — Denominación: EUROSA S. A. — Domicilio: Lavalle 482, piso 5º, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados con terceros a importación y exportación, comercialización de productos agropecuarios y alimenticios en mercados locales y de exportación, asesoramiento técnico industrial y comercial para instalación y funcionamiento de empresas relacionadas a productos agropecuarios y alimenticios, mandatos y representaciones. — Capital: El capital social es de $ 20.000.000. — Administración: Directorio: Presidente: Juan Carlos Cacace. — Vicepresidente: Daniel Eduardo Cacace. — Fiscalización: Síndico titular: Angel Luis Stafforini. — Síndico suplente: Norberto Antonio Lombardi. — Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 285.000 — Nº 92.674

RUTA 14

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Antonio Julio Cipriano, argentino, nacido el 9|7|1934, casado, industrial, L. E. Nº 5.149.995, domicilio Costa Rica 51, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. — Teófilo Zagorski, polaco, nacido el 1|2|1930, industrial, C. I. P. F. Nº 2.917.961, domicilio Chilabert 1433, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires. — Miguel De Meco, argentino, nacido el 3|9|1931, casado, industrial, L. E. Nº 4.507.267, domicilio Strangford 5757, Capital Federal. — Constitución: Escritura Pública Nº 320 del 27|8|81, adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por la Resolución General Nº 3|79. — Denominación: RUTA 14 SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida de Mayo 1316, 9º "A", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la compra, venta, consignación, permuta, distribución y|o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios de automotores, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, importación y exportación de automotores, motores y rodados en general nuevos y usados así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción no limitación alguna, su importación y exportación y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. — Así también la sociedad, para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y|o importación de repuestos, parte de carrocería y accesorios de automotores, para reventa de los mismos. — Capital: El capital social es de $ 30.000.000. — Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente: Antonio Julio Cipriano. — Vicepresidente: Teófilo Zagorsky. — Director: Miguel De Meco. — Fiscalización: Síndico titular: Pascual Palermo. — Síndico suplente: Héctor Oscar Pastorini.

El Abogado.

$ 420.000 — Nº 92.676

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 25|9|81 se constituyó CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.... que adoptó sin reservas ni modificaciones el Estatuto Tipo creado por Resolución 3|79 por la Inspección General de Justicia. — Socios: Francisco Antonio Spinosa, italiano, industrial, casado de 52 años de edad, C.I. Nº 2.927.275 P.F., domiciliado en Av. del Libertador 3590, piso 9º; y Michele Joyce Morgenstern, estadounidense, comerciante, casada de 26 años de edad, D.N.I. Nº 92.197.2[illegible]1, domiciliada en Av. del Libertador 5292, ambos de la Capital Federal. — Domicilio Social: Montevideo 595, piso 4º, Ofic. "C", de Capital Federal. — Capital: $ 20.000.000. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Objeto: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta, loteos y administración en general de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, pudiendo asimismo construir edificios, calles, pavimentos, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería y arquitectura de vialidad y energética, de carácter nacional o internacional, en forma pública o privada, pudiendo también integrar consorcios a esos fines. Asimismo podrá realizar tasaciones de propiedades, inmuebles y muebles. La sociedad podrá proyectar y dirigir obras de equipamiento industrial y comercial y|o particular en el ámbito nacional o internacional con carácter público y|o privado pudiendo también a esos fines formar consorcios. — Mandataria: Mediante la compra, venta de bienes muebles e inmuebles para terceros y|o asociados a terceros. — Podrá ser designada agente rematador y|o liquidador en autos judiciales de quiebra o en cualquier otro tipo de incidentes de los mismos, o en cualquier otro tipo de juicio que fuera designada. — Agropecuaria: Mediante la compra, venta, permuta y administración de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, quintas y toda clase de explotación agrícola ganadera, forestal o de reforestación. — La sociedad en el ejercicio de su objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que expresamente no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — La sociedad podrá establecer sucursales en el ámbito de la Capital Federal, en las provincias o e el exterior, pudiendo igualmente designar representaciones en cualquiera de los ámbitos antes mencionados. — Presidente: Francisco Antonio Spinosa; Vicepresidente: Michele Joyce Morgenstern; Síndico titular: Mario Rubel Rosmarin; Síndico suplente: Juan Carlos Ríos.

El Presidente.

$ 570.000 — Nº 92.685

DENYS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21 de diciemb. de 1981, ante el escribano Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 10|12|81 DENYS S. A. aumentó el capital socia. en la suma de $ 209.000.000 y se modifica el art. 4º: Capital Social es de $ 217.500.000 representado por acciones de $ 1 cada una.

El Presidente.

$ 75.000 — Nº 92.697

CHAPAICO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública del 19|1|82 se protocolizó el acta de asamblea del 20|10|81 en que se resolvió: Aumentar el capital social hasta 220.000.000 de pesos; emitir 21.978 acciones ordinarias al portador de $ 10.000 y un voto cada una y reformar el artículo 4º de Estatuto social fijando el capital en ese monto.

El Directorio.

$ 105.000 — Nº 92.701

GANADERA DEL TOTORAL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.J. 3|79. — 1) Francois de Prins, belga, casado, empresario, de 62 años de edad, Pasaporte Belga Nº 006.285, domiciliado en Vicente López 1794, piso 5, Capital Federal; Michael Camille Jean Marie de Prins, belga, nacido el 6|11|46, casado, Pasaporte Belga P 227.385, empre-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|1|82 (4 Págs.)

sario, domiciliado en Vicente López 1794 piso 5, Capital Federal; Chantal Louise Beatrice Leone de Prins de Anciaux, belga, casada, nacida el 24|6|44, Pasaporte Belga P 189.777, ama de casa, domiciliada en Vicente López 1794, piso 5º, Capital; Yves Georges René de Prins, belga, soltero, nacido el 15|1|48, Pasaporte Belga P 427.728, empresario, domiciliado en Vicente López 1794, piso 5, Capital Federal. — 2) Escritura del 5|11|81. — 3) GANADERA DEL TOTORAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Vicente López 1794, 5º piso, Buenos Aires. — 5) El objeto social será la actividad agrícola-ganadera, en todas sus variantes mediante la explotación de establecimientos dedicados a la cría, invernada y alimentación de ganado, compra, venta de hacienda vacuna, porcina, lanar, caballar, establecimientos de cabañas y tambos y otra actividad que se relacione con la crianza de ganado. Siembra, producción, de todo tipo de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, frutícolas, forestales, apícolas. Comprar, vender, arrendar, efectuar subdivisiones y explotar establecimientos rústicos o urbanos. Comerciales: Mediante la comercialización, acopio y transporte de granos, semillas, cereales de todo tipo. — 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 600.000.000. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Presidente: Alberto Julián Martínez Youens; Vicepresidente: François de Prins; Directores: Michel Camille Jean Marie de Prins, Chantal Louise Beatrice Leone de Prins de Anciaux e Yves Georges René de Prins; Síndica titular: Elena Silvia Hollenberg; Síndica suplente: Ana Mabel Pereshini. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 465.000 — Nº 92.715

MARADONA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
INMOBILIARIA Y GANADERA

Comunica que por escritura Nº 428 con fecha 5|11|81 se protocolizó el Acta Asamblea General Extraordinaria Nº 24 del 8|10|81 donde se aumentó el capital de $ 50.000.000 a $ 250.000.000, emitiendo 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de clase B, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal $ 10 cada una y la reforma del Estatuto Social.

El Presidente.

$ 105.000 — Nº 92.709

ARGENTINA ATLAS COUCO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 30 de abril de 1981 y protocolizada por escritura pública Nº 405 del 21 de julio de 1981 se resolvió modificar el artículo 4º de los estatutos sociales el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de mil quinientos millones de pesos y estará representado por 1.500.000.000 de acciones nominativas endosables de un peso valor nominal cada una."

El Directorio.

$ 120.000 — Nº 92.732

MAXIMINO PEREZ E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Por un día. Hace saber que por Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 31 de octubre de 1978 se modificó el estatuto social. Acta protocolizada por Escritura Nº 24 de fecha 23 de marzo de 1979 y Escritura aclaratoria Nº 88 de fecha 4 de diciembre de 1979 pasada ambas ante el Escribano Francisco Rodríguez Usc. Denominación de la Sociedad: Artículo 1º: Bajo la denominación de la sociedad "Maximino Pérez e Hijos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", continúa funcionando la Sociedad Anónima que se constituyera con la denominación de "Maximino Pérez e Hijos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio legal en la calle Brasil 2550|58 de la Capital Federal, pudiendo establecer el directorio otros domicilios especiales y sucursales, agencias, representaciones, fábricas, talleres o depósitos en cualquier punto del interior o del exterior de la República. Duración de la Sociedad: Artículo 2º: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio de sus estatutos originarios, pudiendo prorrogarse dicho término o disolverse anticipadamente por resolución de la Asamblea General de Accionistas. Objeto Social: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la producción, industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos semi-elaborados y|o manufacturados y fabricación de tejidos en fibras naturales y sintéticas, relacionado directamente con la industria textil o plástica; b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, explotación o distribución de materias primas, productos elaborados y semi-elaborados, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y|o fuera de él, siempre que se relacionen directamente con las industrias textil o plástica; c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros y en la compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados. La sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y|o permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales, el arrendamiento de los mismos como locador y|o locataria, la construcción y|o refacción de edificios de cualquier naturaleza y el uso, en cumplimiento de su objeto social; e) Agropecuaria: Mediante la explotación de forestales y crianza de animales para la industrialización de sus fines, en establecimientos rurales propios o de terceros. En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá adquirir fondos de comercio, formar sociedades principales y subsidiarias, tomar participación en industrias y comercios, efectuar fusiones u otras comunidades de intereses con otras sociedades, firmas y|o personas, registrar o requerir a nombre propio o de terceros o de ambos a la vez, marcas de fábrica, de comercio, patentes de invención o procedimientos de explotación, realizar y celebrar todos los actos y contratos que directamente tiendan a favorecer o puedan convenirle y siempre que se relacionen con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4º: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos millones (pesos 500.000.000), representado en acciones ordinarias de un valor nominal de pesos diez ($ 10) cada una. Las acciones podrán ser ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos por acción: ordinarias clase "B" con derecho a un voto por acción o preferidas. El capital social podrá ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Administración de la Sociedad: Será administrada por un Directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por 3 ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos. Representación: Será ejercida por el Presidente y|o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular designado por la asamblea por un ejercicio. La asamblea también deberá designar un Síndico suplente por igual término que el titular. Artículo 16: Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 1.305.000 — Nº 92.738

SALADERO LA CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA
C. I. F. A.

Expte. Nº 20.414. — Infórmase que la Asamblea General Extraordinaria del 7-8-80 aumentó el capital social de pesos 50.000.000 a $ 843.439.110 y modificó el artículo 4º del Estatuto Social de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital es de 843.439.110 pesos, representado por 84.343.911 acciones ordinarias, al portador, de v.n. $ 10 cada una, clase "A", de 5 votos. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Vicepresidente.

$ 135.000 — Nº 92.753

FAPSA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, AGROPECUARIA,
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, realizada con fecha 21 de diciembre de 1981, y protocolizada por Escritura Pública Nº 272, de fecha 28 de diciembre de 1981, pasada al Folio 705 del Registro Nº 169 de Capital Federal, modifica el artículo cuarto del Estatuto elevando el Capital a la suma de $ 2.360.000.000.

El Presidente.

$ 105.000 — Nº 92.756

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ROSALIP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En cumplimiento de la Ley Nº 21.357, hace saber: 1) Israel Lipszyc, argentino, casado, de 57 años de edad, jubilado, domiciliado en Ambrosetti 551, primer piso, Capital Federal, C. I. de la Policía Federal Nº 1.957.502 y Rosa Wegman, argentina naturalizada, casada, de 56 años de edad, comerciante, domiciliada en Ambrosetti 551 de la Capital Federal, C. I. de la Policía Federal Nro. 2.679.429. — 2) Constituida por instrumento privado el 18 de setiembre de 1981, y modificada en igual forma el 26 de noviembre de 1981. — 3) ROSALIP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ambrosetti 551, primer piso, de la Capital Federal. — 5) La prestación de servicios de compras, ventas, gestión, comisión, administración y mandatos. Podrá realizar operaciones por cuenta propia y de terceros, así como las que específicamentne legislan los artículos 221 y siguientes del Código de Comercio. Para el cumplimiento de sus fines, también podrá dedicarse a la importación y|o exportación. 6) 50 años, a partir del 18 de setiembre de 1981. — 7) Cincuenta millones de pesos, dividido en cincuenta cuotas de un millón de pesos cada cuota. — 8) La gerencia de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo únicamente, de doña Rosa Wegman, con la amplitud de facultades que le acuerda el art. 157, de la Ley Nº 19.550. — 9) A cargo de la socia gerenta. — 10) 31 de julio de cada año.

La Socia Gerenta.

$ 375.000 — Nº 92.618

MAZZELLA-CAFFO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de S. R. L.: Socios: Agustín Mario Mazzella, argentino, nacido el 20-9-1954, casado, D. N. I. Nro. 11.360.538, comerciante, domiciliado Carlos Calvo 1382, Capital Federal; Juan Carlos Mazzella, argentino, nacido el 20-9-1954, D. N. I. Nº 11.360.539, comerciante, domicilio Moreto 16, piso 7º "D", Capital Federal; José Alberto Caffo, argentino, nacido el 24-3-1952, casado, D. N. I. Nº 10.123.832, comerciante, domicilio Alsina 1905, 7º "B", Capital Federal. — Constitución: Escritura Pública Nro. 420 del 29-10-1981. — Denominación: MAZZELLA-CAFFO S. R. L. — Objeto: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) Mediante la aplicación de la geriatría bajo el régimen de pensionado, a los ancianos puestos bajo su tutela proporcionando atención médica científica, como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los interesados. b) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comida, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería y hospedaje en general. c) Explotación de hoteles, hospedajes y|o similares y|o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin, y d) Explotación de negocios de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y sus complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Domicilio: José María Moreno 655, Capital Federal. — Plazo: 5 años desde su inscripción. — Capital: Se fija en $ 20.000.000, dividido en veinte mil cuotas de $ 1.000 cada una suscriptas en su totalidad. — Administración y Representación: A cargo de los tres socios en forma indistinta, quienes revestirán la calidad de gerentes. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Abogado.

$ 495.000 — Nº [illegible]

SOFIMEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 9 de setiembre de 1981, Ricardo Osvaldo Pereyro, Osvaldo Marino Gabiati, Osvaldo Pereyro, Juan Andrés Avigliano y Carlos Enrique Reynal, únicos socios de Sofimex Sociedad de Responsabilidad Limitada, convienen: Ricardo Osvaldo Pereyro, Osvaldo Pereyro y Osvaldo Marino Gabiati, venden, ceden y transfieren a sus socios Juan Andrés Avigliano y Carlos Enrique Reynal, la totalidad de las 50.000 cuotas sociales que tienen y le corresponden en la referida sociedad, en las siguientes proporciones: Juan Andrés Avigliano, 45.000 cuotas y Carlos Enrique Reynal, 5.000 cuotas. Funciona SOFIMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Ercilla 5169, Capital Federal. — El capital es de $ 5.000.000, totalmente integrado y ambos socios tendrán el uso de la firma social en forma indistinta en su carácter de Gerentes. Quedan modificadas las cláusulas 5ª, 6ª y 7ª del contrato social. Atento a la presente sesión.

El Gerente.

$ 225.000 — [illegible]

GARAJE RAGO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que, por documento privado de fecha 2[illegible] 1,81, ha modificado la cláusula 8ª del contrato constitutivo, estableciendo como fecha del balance e inventario anual, el 30 de junio de cada año.

El Abogado.

$ 60.000 — Nº 92.689

EL ESPLENDOR
DE HALLMARK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura del 4 de noviembre de 1981, la señorita Erica Leoner Dietl, cede, vende y transfiere 2.500 cuotas de capital que tiene en EL ESPLENDOR DE HALLMARK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la siguiente proporción: A la señora Marcela María Terrero de Del Piano, 2.000 cuotas, y a la señora María Cristina Busquets y Serra de de la Carcova, argentina, casada, nacida el 15|3|43, comerciante, C.I. 3.668.771, domiciliada en Av. Alvear 1565, Capital Federal, 500 cuotas. La administración de la sociedad estará a cargo

de la socia Marcela María Terrero de Del Piano, con el cargo de Gerente y cuya firma obliga a la sociedad. La cedente renuncia al cargo de Gerente.

La Socia.

$ 105.000 — Nº 92.698

THE CLOCK HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 26 de agosto de 1981 ante el Escr. Manuel Alonso, "Topisa Sociedad Anónima Comercial e Inversora", vende, cede y transfiere 2.400 cuotas de capital que tiene en "THE CLOCK HOUSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la siguiente proporción: al señor Juan Samra, 1.680 cuotas; a la señorita María Inés Samra, nacida el 2|3|59, maestra, D. N. I. Nº 13.858.527, 240 cuotas; a la señorita María Isabel Samra, nacida el 18|1|61, estudiante, D. N. I. Nº 14.036.844, 240 cuotas; y al señor Fernando Juan Samra, nacido el 6|.|62, estudiante, D. N. I. Nº 14.837.566, 240 cuotas; estos tres últimos argentinos, solteros y domiciliados en Esmeralda 976, Capital Federal y se prorroga el plazo de duración de la sociedad hasta el 31|8|85.

El Socio.

$ 180.000 — Nº 92.702

CAFECITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 22 de enero de 1982, el señor Manuel Santiago Díaz Caneja, cedió a favor del señor Carlos Alberto Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de setiembre de 1957, domiciliado en Bolaños 180, Capital Federal, C. I. número 6.290.459, la totalidad de las cuotas sociales que posee en "CAFECITO S.R.L.", sociedad inscripta el 20 de julio de 1978 bajo el Nº 1.655 del Libro 76 de S.R.L. por la suma de $ 40.000.000.

El Cedente.

$ 105.000 — Nº 92.744

EDIFICIO ARENALES 1672

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día el siguiente edicto: Que por Instrumento Privado de fecha 22 de enero de 1982 se resolvió aumentar el capital social, fijándose en la cantidad de pesos 1.671.250.680, dividido en 167.125.068 cuotas de $ 10 cada una. Reforma del artículo 4º del contrato.

$ 75.000 — Nº 92.747

UN LUGAR DISTINTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Vilaboa, 39 años, nacido el 22|3|42, casado, español, comerciante, domiciliado en Andonaegui 2138, Cap. Fed., C. I. Nº 6.004.787, P. F.; Vicente Fortunato Tursi, 53 años, nacido el 25|8|1927, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Cádiz 4180, Cap. Fed., C. I. Nº 2.583.562, P. F.; y el señor Victorio Cacciola, 42 años, nacido el 1º|10|33, soltero, italiano, comerciante, domiciliado en Lugones 1862, Cap. Fed., C. I. Nº 4.640.970, Pol. Fed. Denominación Social: "UN LUGAR DISTINTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Legal y Real: Avda. Triunvirato 3723|30, Cap. Federal. Objeto: Explotación de servicios de restaurante, elaboración y venta de todo tipo de comidas, despacho de vinos, cervezas, café, casa de lunch y afines, con o sin el complemento de espectáculos de variedades; asimismo la explotación accesoria en forma directa o a través de terceros concesionarios de un anexo sala de entretenimientos. Dirección y Administración: Estará a cargo de los tres socios calidad de Gerentes y uso de la firma social dos cualesquiera de ellos. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Fecha del Documento: 15 de julio de 1981. Duración: 10 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Quince millones ($ 15.000.000).

El Socio.

$ 285.000 — Nº 92.750

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a doña BEATRIZ SARMENTO ESTEVEZ DE CUTTAT para que comparezca a estar a derecho en los autos "Sarmento Estévez de Cuttat, Beatriz s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — La Secretaria.

$ 42.000 e. 28|1 Nº 71.378 v. 28|1|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a doña TERESA VIRGINIA ACOSTA, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar por derecho en el juicio "Acosta Ana María Esther s|Adopción", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y "La Razón".

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 160.000 e. 28|1 Nº 92.745 v. 29|1|82

Nº 25

Se hace saber que el señor DOMINGO D'ALESSANDRO titular de la cédula de identidad nº 5.282.537, nacido en la Ciudad de Buenos Aires, el día 3 de junio de 1945, hijo de don Francisco D'Alessandro y Adelina Pugliese, ha peticionado por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 25, Secretaría nº 50 la adición del nombre "Tito", en primer término al de "Domingo".

El presente edicto será publicado en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 60.000 e. 28|1 Nº 15.081 v. 28|1|82

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional de lo Comercial Nº 22 - Secretaría Nº 43 comunica que en autos "LUCHTER JORGE ALBERTO y otros s|Cancelación" expte. nº 8476, se ha decretado la cancelación del certificado plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco Alas Cooperativo Limitado - Suc. Flores - el 5|5|81 operación 54483, vencimiento el 9|6|81 a nombre de Alberto Jorge Lüchter, Isabel L. R. de Lüchter, Mónica Beatriz Lüchter por $ 13.012.603, pagadero en esta capital, autorizándose su pago de no mediar oposición de terceros dentro de los 60 días desde la última publicación.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1981. — Alejandro Vazquez, secretario.

$ 1.650.000 e. 28|1 Nº 92.727 v. 17|2|82

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 25

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 25, Secretaría 145, Dr. Cisneros cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE HUMBERTO SOSA MOLINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por (3) días.

Buenos Aires, 4 de enero de 1982. — Daniel R. Carro, secretario.

e. 28|1 Nº 173 v. 1º|2|82

Juzgado de Instrucción Nº 25, Secretaría nº 145, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO PITTALUGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 6 de enero de 1982. — Daniel R. Carro, secretario.

e. 28|1 Nº 174 v. 1º|2|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

PARANA

Nº 2

El Sr. Juez Federal de Paraná, Dr. Jorge Augusto Enriquez, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, en los autos caratulados: "Otero, Marta Laureana - Inf. art. 10 inc. b) de la Ley 17.671", ha resuelto notificar a MARTA LAUREANA OTERO de la resolución recaída en autos: "Paraná, 16 de diciembre de 1981. — Visto el recurso de apelación interpuesto por la Defensa a fs. 45 vta., contra la sentencia de fs. 45 y vta., concédese el mismo en relación y a un solo efecto, debiendo ocurrir las partes ante el superior dentro del término de tres días (art. 582 del C.P.C.). — Notifíquese al causante mediante la publicación de edictos por un día. — Fdo. Enríquez.

Paraná, 18 de diciembre de 1981. — Roberto José Izaguirre, secretario.

e. 28|1 Nº 172 v. 28|1|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 28|1|82. Termina: 1º|2|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
14	27	José Luis Caruso	27|11|81	MARGARITA JOSEFA TELLERIA	92.620
18	36	María Isabel Millan	13|10|81	JUAN ANGEL RE	92.631
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12|12|81	FELIPE MONTERO O FELIPE DE JESUS MONTERO O FELIPE DE JESUS MONTERO URBANO	92.637

e. 28|1 Nº 2.026 v. 1º|2|82

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o Emplazamiento	Días de citación	Causa
2	105	Juan Carlos Lodeiro	5| 2|82	MARIA NIEVES VARELA MONTERO	3	Av. Hurto y Defraudación
2	105	Juan Carlos Lodeiro	22|12|81	JUAN HORACIO MASCHIO	3	Estafa
11	132	Rosa A. I. Goscilo	6| 1|82	JOSE PASCUAL FASOLO	3	Defraudación
11	132	Rosa A. I. Goscilo	12| 1|82	ANGEL MARIO ALPER	3	Estafa
13	138	Alicia Noemí Martín	12| 1|82	JOSE LUIS FERNANDEZ (a) "JOSELO"	3	Robos Reiterados Causa Nº 14.602
14	141	Rolando Fortich Baca	14| 1|82	SERGIO LEONEL CALONICO	3	Defraudación
14	141	Rolando Fortich Baca	19| 1|82	MONICA LILIANA PIÑEIRO DE FIDALGO	3	Estafa Retierada
14	141	Rolando Fortich Baca	6| 1|82	EYHERABIDE, JORGE ANDRES	3	Defraudación
25	161	Daniel R. Carro	11| 1|82	REINALDO JORGE PERBEILS	3	Defraudación
25	161	Daniel R. Carro	6| 1|82	CARLOS MONTALVO	3	Estafa mediante Falsificación de Documento
25	161	Daniel R. Carro	6| 1|82	RAUL FRASCARELLI	3	Estafa mediante Falsificación de Documento
25	161	Daniel R. Carro	19| 1|82	ADOLFO IGLESIAS	3	Estafa mediante Falsificación de Documento
23	142	Pablo A. Bacigalupo	19| 1|82	PEDRO ALCANTAR PEREIRA	3	Defraudación
29	152	Raúl Omar Plee	13| 1|82	CLAUDIO RAUL CARBONE	5	Robo, Resistencia a la Autoridad y Evasión

28|1 Nº 1.212 v. 28|1|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL DE MAYORES

Letra "G"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional de Mayores letra "G" a cargo del doctor Roberto J. Calandra, Secretaría Nº 101 de la doctora María Rosa Areu Franco de Taboada, cita y emplaza por treinta días a contar de la primera publicación del presente a **JULIO MARTINEZ TENAGLIA**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Secretaría Nº 101.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. — **Dra. M. R. Areu Franco de Taboada**, Secretaria.

e. 27|1 Nº 168 v. 2|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Guillermo E. Sustaita, Secretaría Nº 5, con sede en la calle Paraguay Nº 923, piso 5º, cita y emplaza a estar a derecho a **ISAAC JOSE WOLFENSON** bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en el juicio caratulado: "Banco Central de la República Argentina c|Wolfenson, Isaac s|Ejecución fiscal" — Causa Nº 7321|80. — Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981
Ana E. Baldan, secretaria.

e. 27|1 Nº 171 v. 28|1|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 8 a cargo del Dr. Angel R. Santillán Iturres, Secretaría Nº 15, con sede en la calle Paraguay Nº 923, piso 2º, cita y emplaza a estar a derecho a **VICTOR DEMETRIO WAYAR**, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio caratulado: "Banco Central c|Víctor Demetrio Wayar s|Ejecución fiscal" — Causa Nº 94|81. — Publíquese edictos por dos días

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981.
Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 27|1 Nº 170 v. 28|1|82

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don **EDMUNDO CARLOS PIANGERELLI**. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981. — Margarita J. Amengual de Amisano, Secretaria.

$ 100.000 e. 27|1 Nº 91.173 v. 29|1|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|1|82 al 12|1|82.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, notifica por quince días la siguiente providencia: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 1981. — Decrétase la cancelación del título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible emitido por el Banco Nacional de Desarrollo Nº 3889 con fecha de vencimiento el 10 de julio de 1981 por un importe de u$s 10.887 por todo concepto autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Fernando F. Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 28 de.......... de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.650.000.— e. 21|1 Nº 92.299 v. 10|2|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica en autos: "RICHARD ZORRAQUIN, JORGE s|cancelación" que ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 09963, emitido por el Banco de Londres, Sucursal Barrio Norte, con vencimiento el 26 de noviembre de 1981, por la suma de $ 3.332.605, librado a la orden indistinta de Patricia O'Farrell de Richard Zorraquin, y|o Jorge Richard Zorraquin, habiéndose autorizado su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación, siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1981. Angel O. Sala, secretario.

$ 1.800.000 e. 11|1 Nº 91.413 v. 29|1|82

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por quince días en autos "MENDOZA MARQUEZ SEBERINO s|Cancelación de Certificado de Depósito" que ha ordenado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 36364 emitido el 23|2|81 por Finvercon S.A. Compañía Financiera, a nombre de Seberino Mendoza Márquez por un plazo de sesenta días con una tasa de interés del 103 % por la suma de pesos 23.000.000 autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación, si no se dedujera oposición por el tenedor.

Buenos Aires diciembre 23 de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 1.500.000 e. 18|1 Nº 91.943 v. 5|2|82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por quince días en autos caratulados: "OTHEGUY JUAN CARLOS s|cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo: números 40044 del 6|2|81 por $ 5.269.568 con vencimiento el 7|4|81 a favor de Juan Carlos Otheguy o María Esther Otheguy o|r.: 40046 del 6|2|81 por $ 18.199.901 con vencimiento el 7|4|81 a favor de Juan Carlos Otheguy o Carlos Alberto Otheguy o|r y 50053 del 17|3|81 por $ 134.731.094 con vencimiento el 24|4|81 a favor de Juan Carlos Otheguy o Carlos Alberto Otheguy o|r. todos ellos emitidos por el Banco Francés del Río de la Plata - Casa Matriz y el número 5.138.472|5 del 28|1|81 por u$s. 33.518 con vencimiento el 28|4|81 a favor de Juan Carlos Otheguy o Carlos Alberto Otheguy o|r. emitido por el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Caballito. Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde su última publicación de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89, Decreto - Ley Nº 5.965|63 y 4 Ley Nº 20.663).

Buenos Aires, diciembre 30 de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 3.000.000.— e. 8|1 Nº 91.256 v. 28|1|82

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por quince días en autos: "MENDOZA MARQUEZ, PEDRO PASCUAL s|Cancelación de certificado de depósito" que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible en moneda extranjera, tipo de moneda dólares estadounidenses, numero 0009438, emitido el 24|3|81 por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 24, a nombre de Pedro Pascual Mendoza Márquez, por un plazo de noventa y un días, por la suma de u$s 13.000, con un total de intereses de u$s 406, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación, si no se dedujera oposición por el tenedor.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1981. Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.650.000 e. 8|1 Nº 9 .268 v. 28|1|82

Nº 24

Por disposición del Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, Secretaría Nº 47, a cargo de la suscripta, se hace saber por quince días el siguiente edicto: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — Y Vistos: 1º) Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el Art. 89 del Decreto Ley 5 965|63, decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos y transferibles identificados según el siguiente orden:

	Fecha de Dep.	Fecha Vto.	Nº Cta.	Total a Cobrar
1)	06|10|80	10|11|80	0025006 5	1.166.400
2)	07|10|80	10|11|80	"	679.900
3)	08|10|80	10|11|80	"	545.900
4)	09|10|80	10|11|80	"	10.380.600
5)	13|10|80	12|11|80	"	418.400
6)	16|10|80	17|11|80	"	6.003.600
7)	20|10|80	20|11|80	"	428.700
8)	24|10|80	25|11|80	"	3.848.600

Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiere tenerlos que se autorizará su pago de los certificados cuya identificación precedentemente se ordena a nombre de Jonas Milsztein, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 11|1 Nº 92 v. 29|1|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que en los autos: "ASOCIACION COOPERADORA ACCION s|Cancelación de certificado" ha dispuesto la cancelación del Certificado Transferible de Depósito a Plazo Fijo Nº 0984585|5 del Banco de la Nación Argentina Sucursal Belgrano, por la suma de pesos 25.445.863 emitido el 21|8|81 vencido el 25|9|81 a nombre de la Asociación Cooperadora Acción. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires 29 de diciembre de 1981. Cecilia M. V. Rojo, secretaria.

$ 1.200.000 e. 8|1 Nº 91.364 v. 28|1|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 27|1 - Termina: 29|1|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|12|81	AMADOR ISIDORO CUARANTA	92.578
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18|12|81	MARIA LUISA HERMELINDA CAZENAVE DE MELE	92.520
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|12|81	ALVARO O ALBARO COMBIS	92.5[illegible]
24	48	Rubén H. Malatesta	31|12|81	JOSE SALANITRI	92.524
27	54	Miguel Angel Secchi	23|12|81	CONCEPCION NAIMO O NAIMA DE DE LISIO	92.544
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|12|81	ADELA ANTONIA CARMEN MACCHIONE	92.543

e. 27|1 Nº 2.025 v. 29|1|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 - Publicación: Empieza: 26|1|82, Termina: 28|1|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|12|81	MOLKA MALLAESTER	92.448
11	21	Julio Campos	10|12|81	ENRIQUE LOPEZ PEREZ	92.451
14	27	José Luis Caruso	29|12|81	MARTIN BENNETT	92.453
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|11|81	FLORINDO FELIPE ZACCEO	92.442

e. 26|1 Nº 2.024 v. 28|1|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 Secretaría 16, comunica por dos días en los autos "GONZALEZ, RAUL MIGUEL s|sucesión" (Expediente 25.091|16) que el martillero Raúl T. Ezcyza rematará el 8 de febrero de 1982 a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 2 y su complementaria I, del piso primero de la calle Cachimayo 395, de la Capital, totalmente desocupadas. La unidad es a la calle (esquina) y consta de: hall de entrada, living-comedor, tres dormitorios, cocina amplia, baño y toilete y en la azotea una habitación complementaria. Gran terraza común a la calle. Título en autos. No hay expensas comunes por no haber Consejo de Administración en el edificio. Existe una línea telefónica cuya prestación de servicios no se garantiza. Muchos placards. Visitar días hábiles de 11 a 13 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Deuda fiscal: O.S.N. $ 734.134. Municipalidad: $ 2.932 031 ambas al 14|10|81. Condición de venta: la escritura traslativa de dominio se efectuará por intermedio de la Escribana Elisa Limansky. Base: $ 156.628.334. Contado. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto el 0,50 % cada una de las partes. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981. Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 440.000 e. 27|1 Nº 92.635 v. 28|1|82